

**MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN PLENARIA DEL
CONSEJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PROCESO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL
ESTADO DE CAMPECHE (CIPACAM)**

Siendo las trece horas con treinta minutos del día once de diciembre del año dos mil catorce, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche en el salón Bajeles del Hotel Baluartes, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Plenaria del Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable en el Estado de Campeche (CIPACAM), en la que participaron sus integrantes: el Lic. Fernando Eutimio Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado; el Ing. Edgar Román Hernández Hernández, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Honorable Congreso del Estado de Campeche, la Lic. Margarita Alfaro Waring, Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; Diputada Lic. Adda Luz Ferrer González, Presidenta de la Comisión del Control Presupuestal y Contable del H. Congreso del Estado en su calidad de Presidenta de la Mesa de Dictamen del CIPACAM, el C.P. Jorge Martín Pacheco Pérez, Auditor Superior del Estado; la Lic. Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche; el Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos, Comisionado Presidente de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; la Mtra. Ana Patricia Lara Guerrero, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche; la Mtra. Adriana Ortiz Lanz, Rectora de la Universidad Autónoma de Campeche; el Dr. José Antonio Ruz Hernández, Rector de la Universidad Autónoma de Carmen; el Mtro. José Joaquín Uc Valencia, Rector del Instituto Campechano; la Lic. Ana Martha Escalante Castillo, Presidenta del H. Ayuntamiento de Campeche; el Dr. Enrique Iván González López, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el Lic. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní; el Ing. Baltazar Inocencio González Zapata, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul; el Lic. Fernando Manuel Caballero Buenfil, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega; el CDEO José Luis Arjona Rosado, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón; el Lic. Alonso Pacheco Ucán, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio Hopelchén, el C. Fernando A. Nahúm Sleme Lavadores, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán; el C. Daniel Edilberto Calán Canul, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, el Ing. Raúl del Rivero Quintero, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada; el Lic. Candelario Salomón Cruz, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria; la C.P. Alicia de Fátima Crisanty Villarino, Secretaria de la Contraloría en calidad de Presidenta del CIPACAM; el C.P. Tirso Agustín Rodríguez de la Gala Gómez, Secretario de Finanzas en calidad de Secretario Técnico del CIPACAM; la Lic. María Luisa Sahagún Arcila, Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental; desarrollándose la sesión con el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quórum y Apertura de la Sesión Plenaria.
2. Presentación del Informe General del Proceso de Armonización Contable en el Estado, para aprobación del CIPACAM.
3. Presentación para la aprobación de los siguientes documentos normativos:

- Acuerdo por el que adopta la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), 3º. Etapa integrada por 12 documentos normativos.
 - Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) del Estado de Campeche 2015
 - Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2014
4. Firmar del Acuerdo por el que adopta la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), 3º. Etapa, integrada por 12 documentos normativos
 5. Presentación del Programa para la Integración de la Cuenta Pública estatal 2014 conforme a la normatividad del CONAC.
 6. Presentación de los Criterios Específicos para la Consolidación de la Cuenta Pública Estatal 2014
 7. Mensaje del Secretario Técnico del CONAC
 8. Mensaje y Cierre de Sesión del Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como inicio, el C.P. Tirso Agustín Rodríguez de la Gala Gómez, Secretario de Finanzas y en su calidad de Secretario Técnico del CIPACAM, procedió a realizar la Lista de Asistencia e informó a la Presidenta que existe quórum, por lo que siendo las 13 horas con 30 minutos del día 11 de diciembre del 2014, quedan formalmente abiertos los trabajos de esta Cuarta Sesión Plenaria del Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable en el Estado (CIPACAM).

Acto seguido sometió y fue aprobado por los integrantes del CIPACAM, el orden del día que les fue remitido con anterioridad.

Continuado con el orden del día, la C.P. Alicia de Fátima Crisanty Villarino, Secretaria de la Contraloría y Presidenta del CIPACAM, procedió a realizar la presentación del Informe General del Proceso de Armonización Contable en el Estado.

Seguidamente el C.P. Tirso Agustín Rodríguez de la Gala Gómez, en su calidad de Secretario Técnico del CIPACAM, somete a la aprobación de los integrantes el informe General, Siendo aprobado por el Pleno Consejo.

Con el afán de contar con el marco regulatorio que dé certeza al proceso de armonización contable, el día 9 de diciembre del 2014 fueron presentados a la Mesa de Dictamen para su opinión técnica los siguientes documentos:

- ✚ Acuerdo por el que adopta la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), 3º. Etapa, que integra 12 documentos;
- ✚ Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) del Estado de Campeche 2015
- ✚ Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2014

Que los documentos que se adopten en el Acuerdo son los siguientes:

1. Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas;
2. Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental;
3. Acuerdo que reforma los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos;
4. Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones;
5. Acuerdo por el que se reforman y adicionan las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio;
6. Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables;
7. Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII de Manual de Contabilidad Gubernamental;
8. Acuerdo por el que se reforma a la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios;
9. Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable;
10. Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y los formatos de presentación;
11. Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;
12. Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas

El C.P. Tirso informó que una vez realizados los análisis respectivos a los referidos documentos, el día 10 de diciembre de 2014 se recibió de la Mesa de Dictamen su pronunciamiento a favor para la aprobación del CIPACAM en su Cuarta Sesión Plenaria a realizar el 11 de diciembre del 2014. Por lo anterior solicitó a los integrantes del Consejo la aprobación del acuerdo de adopción y los demás documentos presentados y proceder a su publicación en el Periódico Oficial del Estado y a los medios oficiales de difusión local y se proceda a la notificación al CONAC.

En esta tesitura, fueron aprobados por el Consejo dichos documentos, solicitando la publicación en el Periódico Oficial del Estado y en los medios de difusión CIPACAM.

Acto seguido se procedió a la Firma del Acuerdo por el que adopta la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), 3ª. Etapa por los integrantes del Consejo

A continuación el C.P. Jorge Martín Pacheco Pérez, Auditor Superior del Estado, Presento el Programa para la integración de la Cuenta Pública estatal 2014 conforme a la normativa del CONAC.

Siguiendo con el orden del día, el C.P. Tirso Agustín Rodríguez de la Gala Gómez, Secretario de Finanzas y Secretario Técnico del CIPACAM realizó la presentación de los Avances y Criterios específicos para la consolidación de la Cuenta Pública 2014.

Posteriormente el Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretario Técnico del CONAC, dirigió un mensaje a los integrantes del CIPACAM, resaltando los avances del proceso de armonización contable en el Estado de Campeche

Finalmente, el Lic. Fernando E. Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, envió un mensaje a los participantes y realizó la clausura el evento.

Derivado de lo anterior, se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

1. Una vez recibido el 10 de diciembre de 2014, el resultado del análisis de la Mesa de Dictamen del CIPACAM, donde se pronuncia a favor, se aprueban por el pleno del Consejo los siguientes documentos:
 - ✚ Acuerdo por el que adopta la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), 3ª. Etapa, que integra 12 documentos;
 - ✚ Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) del Estado de Campeche 2015
 - ✚ Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2014
2. Se instruye al Secretario Técnico del CIPACAM para que todos los documentos normativos aprobados los envíe para su publicación en el periódico Oficial del Estado.
3. Una vez que se publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Secretario Técnico informará al Presidente del CIPACAM para que por su conducto se notifique al CONAC, a fin de que el Estado alcance el cumplimiento de estas obligaciones.
4. Que la Secretaria de la Contraloría, en su calidad de presidente del CIPACAM, difunda a través de la página web el CIPACAM: www.cipacam.campeche.gob.mx, todos los documentos normativos contables aprobados.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Cuarta Sesión Plenaria, siendo las catorce horas con treinta minutos del día once de diciembre del año en curso, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL PODER EJECUTIVO: Lic. Fernando Eufimio Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.- POR EL PODER LEGISLATIVO: Ing. EDGAR ROMÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del H. Congreso del Estado.- POR EL PODER JUDICIAL: LICDA. MARGARITA ALFARO WARING, Magistrada Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.- POR LOS MUNICIPIOS: Licda. ANA MARTHA ESCALANTE CASTILLO, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche; DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; LIC. VÍCTOR HUGO BALTAZAR RODRÍGUEZ, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní; ING. BALTAZAR INOCENCIO GONZÁLEZ ZAPATA, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul; LIC. FERNANDO MANUEL CABALLERO BUENFIL, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega; C.D.E.O. JOSÉ LUIS ARJONA ROSADO, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Champotón.- LIC. ALONSO JULIÁN PACHECO UCÁN, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Hopolchén; C. FERNANDO A. NAHÚM SLEME LAVADORES, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán; C. DANIEL EDILBERTO CALÁN CANUL, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo; ING. RAÚL DEL RIVERO QUINTERO, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada; LIC. CANDELARIO SALOMÓN CRUZ, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria.-POR LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS: LICDA. MAYRA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche.- MTRA. ANA PATRICIA LARA GUERRERO, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche; DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS, Comisionado Presidente de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; MTRO. JOSÉ JOAQUÍN UC VALENCIA, Rector del Instituto Campechano; MTRA. ADRIANAORTIZ LANZ, Rectora de la Universidad Autónoma de Campeche; DR. JOSÉ ANTONIO RUZ HERNÁNDEZ, Rector de la Universidad Autónoma de Carmen.- POR LA AUTORIDAD SUPERIOR DEL ESTADO: C.P. JORGE MARTÍN PACHECO PÉREZ, Auditor Superior del Estado; C.P. ALICIA DE FÁTIMA CRISANTY VILLARINO, Secretaria de la Contraloría y Presidenta del CIPACAM; C.P. TIRSO Agustín R. DE LA GALA GÓMEZ, Secretario de Finanzas y Secretario Técnico del CIPACAM; LIC. MARÍA LUISA SAHAGÚN ARCILA, Secretario de Administración e innovación Gubernamental.- Rúbricas.

Transcribió: L.A.F. Leysi Vianey Vivas Yeh	Revisó: C.P. María del Carmen Sosa Ulloa
--	--